



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

# DESFILE CARNAVAL 2011

## BASES



**PRIMERA.-** Podrán tomar parte en el Concurso los grupos, asociaciones y charangas que lo deseen, siendo de carácter nacional.

**SEGUNDA.-** Cada grupo participante deberá llevar delante, y en lugar destacado, un cartel en el que figure la denominación del Grupo, así como el número que les haya sido asignado.

Los Grupos y Comparsas que no sean locales deberán llevar el nombre de su localidad.

**TERCERA.-** La concentración de los grupos, comparsas y asociaciones, tendrá lugar en la explanada del Cerro el día **13 de marzo** a las 15:00 horas, para efectuar la salida a las 16:00 horas, con el siguiente ITINERARIO: Calle Socorro, Rotonda del Cuartel, Arroyuelo Alto, Arroyuelo Medio y finalizando en la Plaza del Ayuntamiento.

**CUARTA.-** Para optar al premio, los grupos, comparsas y asociaciones deberán inscribirse en el Patronato de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, sita en C/ Cruces, 9, o bien a través del teléfono 925 467022 - 925 460016 Ext 4. Las inscripciones se realizarán hasta las 14:00 horas del día 10 de Marzo. Debiendo comunicar los siguientes datos:

- Nombre representante
- Nombre del grupo.
- Tema o espectáculo que representan.
- Localidad del grupo.
- Nombre del representante del Grupo, D.N.I., domicilio y teléfono.
- Número de participantes.

**QUINTA.-** En la inscripción se hará constar el número de participantes, siendo condición indispensable que, para optar a los premios, el grupo debe de tener un mínimo de 20 componentes.

**SEXTA.-** El Jurado estará formado por una persona de cada grupo, asociación o comparsa participante en el desfile, pudiendo la organización designar más miembros del jurado si lo estima conveniente.



## Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

**SÉPTIMA.-** El Jurado valorará la originalidad e innovación, diseño y elaboración de los trajes, creatividad, coreografía, el buen gusto estético con orientación carnavalesca, la armonía del conjunto, etc.

**OCTAVA.-** El fallo del Jurado será inapelable.

**NOVENA.-** El Jurado podría declarar desiertos cualesquiera de los premios o dejar fuera de concurso a los participantes si no se reúnen las condiciones mínimas establecidas en las presentes Bases, o se considera que no reúnen los requisitos necesarios para optar a dicho premio.

**DÉCIMA.-** La entrega de Premios será en la Plaza del Ayuntamiento, el mismo día del desfile, al término de éste.

**UNDÉCIMA.-** No habrá paradas durante el desfile. Los bailes se realizarán a lo largo del recorrido, pudiendo el jurado penalizar si el grupo entorpece la buena marcha del desfile.

**DUOCÉCIMA.-** El jurado estará presente a lo largo del recorrido del desfile.

**DECIMOTERCERA.-** La participación en este Desfile, supone la aceptación, en su totalidad, de las presentes Bases.

**DECIMOCUARTA.-** No podrán optar a premio, aunque si desfilan, cualquier grupo local o visitante que haya recibido subvención o premio con los mismos trajes y carroza en cualquier concurso o desfile que haya celebrado hasta la fecha el Ayuntamiento.

Se establecen los siguientes premios:



### PREMIOS:

<b>1<sup>er</sup> PREMIO</b>	_____	<b>1000 €</b>
<b>2<sup>o</sup> PREMIO</b>	_____	<b>800 €</b>
<b>3<sup>o</sup> PREMIO</b>	_____	<b>600 €</b>
<b>4<sup>o</sup> PREMIO</b>	_____	<b>400 €</b>
<b>5<sup>o</sup> PREMIO</b>	_____	<b>200 €</b>